

Estimados Colegiados:

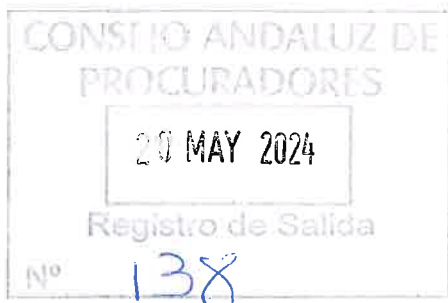
Os damos traslado de circular del Consejo Andaluz, referente a la incidencia de archivos dañados recibidos en LexNET.

Seguiremos informando en cuanto tengamos alguna novedad.

Un cordial saludo,

Servicios de Secretaría





**CONSEJO ANDALUZ
DE PROCURADORES
DE LOS TRIBUNALES**



CIRCULAR. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN NOTIFICACIONES RECIBIDAS POR LEXNET

Estimado/a amigo/a y Decano/a:

En días pasados se recibieron notificaciones puntuales con archivos dañados a través del sistema LEXNET, notificaciones a las cuales no se podía acceder a su contenido y únicamente se podía conocer una parte del justificante de envío de notificación que emite LEXNET. Esta incidencia se ha detectado al menos los días 13 y 16 de mayo, respectivamente.

Realizadas las gestiones oportunas con el Servicio de Informática de la Junta de Andalucía se nos informa que es una incidencia que tuvo lugar en todos los órganos judiciales de Andalucía en pequeñas franjas de tiempo debido a “microcortes” que han ocurrido cuando se vuelca la notificación del nuevo Sistema de Gestión Procesal @Adriano, que es el que se utiliza en Andalucía, a la plataforma LEXNET que es administrada por el Ministerio de Justicia. Dichos “microcortes” son originados por un problema técnico que los funcionarios que envían la notificación desconocen, únicamente somos los Procuradores los que observamos esa incidencia cuando abrimos la notificación y observamos que hay un archivo dañado.

Finalmente se nos informa que desde la Junta de Andalucía se está trabajando en localizar todas las notificaciones que contienen archivos dañados para que se puedan reenviar automáticamente sin necesidad de que los Procuradores tengamos que hacer la gestión con el Juzgado, pero se nos recomienda que ante la posibilidad de que existan retrasos en la solución de

esta incidencia (que no descartan que se vuelva a repetir) los Procuradores solicitemos al órgano judicial que se nos reenvíe esa notificación concreta que contiene archivos dañados.

Sin otro particular, y con el ruego de que traslades esta circular a tus colegiados, recibe un fuerte abrazo.

Granada, a 20 de mayo de 2024.



JOSÉ RAMÓN CARRASCO ARCE
PRESIDENTE DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE
PROCURADORES